

Recuperando historia

La Fundación Eva Perón: entre los trabajadores ferroviarios y la acción social *directa*. Repasando antecedentes a 70 años de su creación.

Nicolás Rivas*

Fecha de recepción:	5 de noviembre de 2018
Fecha de aceptación:	20 de noviembre de 2018
Correspondencia a:	Nicolás Rivas
Correo electrónico:	nicolasrivas.nicolasrivas@gmail.com

*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Trabajo Social. Profesor regular de Fundamentos e Historia del Trabajo Social.

Resumen:

Este artículo indaga acerca de los antecedentes institucionales de la Fundación Eva Perón a 70 años de su creación, en clave de aportes a la reconstrucción histórica del Trabajo Social en la Argentina. En este sentido, los hallazgos encontrados en relación a organizaciones de trabajadores (ferroviarios) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se constituyen a aportes iniciales para continuar las investigaciones.

Palabras clave: Fundación Eva Perón. Organización de trabajadores. Acción Social Directa. Ferroviarios.

Summary

This article inquires about the institutional background of the Eva Perón Foundation 70 years after its creation, in terms of contributions to the historical reconstruction of Social Work in Argentina. In this sense, the findings found in relation to workers' organizations (railroads) and the Ministry of Labor and Social Welfare are constituted to initial contributions to continue the investigations.

Key words: Eva Perón Foundation. Organization of workers. Direct Social Action. Railway.

Introducción

El propósito inicial de este artículo giraba en torno a poder aportar aspectos novedosos del accionar de la Fundación Eva Perón (FEP) a 70 años de su creación, teniendo como eje *lo que hizo*. Y si bien esa idea original no pudo ser cumplida en esos estrictos términos, sí se pudo avanzar en aspectos relacionados a *como lo hizo*, al menos desde una perspectiva conceptual y organizativa, recogiendo experiencias exitosas anteriores: la propia organización de *servicios* para los trabajadores (principalmente de la Unión Ferroviaria) y el despliegue de tareas en variados campos de acción llevados adelante por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social entre los años 1943 y 1946.

Artista popular

Mujer, artista popular (no precisamente de las expresiones artísticas denominadas "cultas"¹) sino de un medio masivo como la radio, actriz de teatro que vino a "probar suerte" a la capital desde un pueblo de la provincia de Buenos Aires², "hija natural" de madre soltera de familia pobre, en pareja con un militar 24 años más grande que ella, rubia, llamativa e indócil (aun cuando afirmaba que "todo lo hago por Perón"). Todas estas características la ubican en un lugar marginal e incómodo consi-

derando las expectativas de cierto sector de la sociedad que, continuado con la tradición del rol asignado a la "primera dama", la imaginaban -con reservas, vigilada- como continuadora en la tarea "social", siendo ahora la esposa del presidente de los argentinos. Ya para otros sectores su presencia era disruptiva y *no la imaginaban* en la continuidad de la lucha de los derechos de las mujeres. Pero es posible arriesgar también que son esas mismas características que podríamos denominar como *contra-culturales* las que la posicionarán de modo disruptivo, en términos de ruptura de paradigma vinculado a los modos de abordar y concebir a los problemas sociales, en todo lo que luego se desarrollará en relación a esa "tarea social" reservada (aunque cada vez menos) a las damas pudientes de la sociedad. Para muestra, una escena: luego de la primer y última reunión que tuvo Evita con las representantes de la Sociedad de Beneficencia en el año 1946, antes de que fuera intervenida por el decreto n° 9414 del 6 de septiembre de 1946, varias integrantes de la Sociedad le propusieron a Eva realizar una actividad lúdica de gente rica para recaudar fondos: "*Señora, hemos pensado apoyar a partir de ahora su trabajo y, para empezar, acabamos de programar una partida de bridge en el Plaza...*" *No pudo terminar la frase. Cortante, Eva Perón se puso de pie y les dijo: '¡Eso no! Han de saber ustedes que en este país se ha terminado para siempre el tiempo en que el dolor de los pobres sirve de entretenimiento de los ricos. ¡Buenas tardes, señoras!'*³.

1. Esta separación entre expresiones "cultas" y de las otras, es referenciada por Marcuse cuando define el "carácter afirmativo de la cultura": "Bajo cultura afirmativa se entiende aquella cultura que pertenece a la época burguesa y que a lo largo de su propio desarrollo ha conducido a la separación del mundo anímico - espiritual, en tanto reino independiente de los valores, de la civilización, colocando a aquel por encima de ésta. Su característica fundamental es la afirmación de un mundo valioso, obligatorio para todos, que ha de ser afirmado incondicionalmente y que es eternamente superior, esencialmente diferente del mundo real de la lucha cotidiana por la existencia, pero que todo individuo desde su interioridad, sin modificar aquella situación fáctica puede realizar por sí mismo". Herbert Marcuse. "Cultura y Sociedad". Editorial SUR. Buenos Aires. 1970.

2. Eva Perón nace en un campo, cercano al pueblo de Los Toldos en la provincia de Buenos Aires. "A solo 20 kilómetros de Los Toldos se encuentra la estancia La Unión, donde nació María Eva el 7 de mayo de 1919, inscripta luego como hija de Juan Duarte, un concejal conservador de Chivilcoy, y Juana Ibarguren. Nacida en pleno campo, en una zona poblada por una comunidad mapuche conocida como la "Tribu de Coliqueo" en homenaje al reconocido cacique, según se sabe la familia convivió en buenas relaciones con los integrantes de la comunidad originaria. Por eso mismo la madre de Eva fue asistida en el parto por la comadre mapuche Juana Rawson de Guayquil". "Evita en Los Toldos". Diario Página 12. 29 de mayo de 2011.

3. Chávez, Fermín- Eva Perón Sin Mitos, Ed. Teoría, 1996, págs. 189-190.

Asistencia social legitimada

En el documental “Las Muchachas”⁴, una mujer, activa colaboradora de Evita en la FEP, cuenta que una médica amiga de ella le dijo que en la ex casa cuna, hoy Hospital Pedro de Elizalde (administrado por la Sociedad de Beneficencia hasta 1948 que pasa a depender del gobierno nacional), estaba prohibido contarles cuentos a los niños porque podían imaginar otros mundos, otras realidades. Esa anécdota puede presentarse como la cara opuesta del sentido de las acciones desplegadas por la FEP.

- 21 hospitales en 11 provincias y un tren sanitario recorriendo todo el país.
- 5 policlínicos en localidades bonaerenses (Avellaneda, Lanús, San Martín y Ezeiza) y el Policlínico para Niños Presidente Perón, en la provincia de Catamarca.
- 181 proveedurías, con artículos de consumo básico a bajos precios para las familias.
- Hogares de tránsito para mujeres y niños sin techo.
- 5 hogares de ancianos, donde los adultos mayores eran asistidos, tenían un techo, comida y vestimenta.
- Ciudades universitarias e infantiles, varias Colonias de Vacaciones y más de mil escuelas en todo el país: la Ciudad Estudiantil en Capital y la Ciudad Universitaria de Córdoba, con capacidad de alojamiento para 400 alumnos argentinos y 150 extranjeros; la “Ciudad Infantil Amada Allen” destinada a niños huérfanos y la República de los Niños en Gonnet, La Plata.
- Barrios enteros con todos sus servicios, como Ciudad Evita (La Matanza) y Presidente Perón (Saavedra).
- Plan Agrario: “Talleres Rodantes” que recorrían los campos dando auxilio mecánico, y “Trabajo Rural Organizado” otorgando créditos a pequeños propietarios de tierras para potenciar la producción agrícola.
- Plan de Turismo y Plan de Turismo Infantil: “Usted se paga el pasaje, y el gobierno el hospedaje” en Mar del Plata, Necochea, Tandil y Carhué.
- Guarderías en el sistema penitenciario femenino, a la vez que se enseñaban oficios (peluquería, corte y confección, etc.).

- 19 Hogares Escuela distribuidos a lo largo de todo el territorio.
- 3 Hogares de la Empleada, el mayor de los cuales funcionaba en un edificio de 11 pisos en plena Av. de Mayo, con albergue para 500 mujeres con sueldos inferiores a \$500 que no tuvieran familiares ni vivienda en la Ciudad, y ofreciendo comidas de alto valor nutritivo a un precio ínfimo.
- Distribución anual de 3.000.000 de libros, juguetes, máquinas de coser, bicicletas, ropa, 1.500.000 sidras y panes dulces para las Fiestas⁵

Estas fueron las principales obras llevadas adelante por la FEP y financiadas por aportes privados, de sindicatos, del estado (sobre todo del juego, de los Casinos) y por los realizados por los trabajadores en los descuentos en sus recibos de sueldo. Una de las críticas más importantes que se le hizo antes y sobre todo después del año 1955 a la FEP fue el “lujo y el exceso” en sus obras: desde la alta calidad de los materiales con que se construían las obras, los “excesivos” recursos que distribuía hasta las características suntuosas de los inmuebles, las “refinadas” comidas a los niños y adultos de los hogares, el “innecesario” cambio de muda de los que estaban en esos hogares como así también de las sábanas y otros elementos similares (Feriolí, Néstor). “Hay que reparar cien años de injusticias” será la síntesis con la cual Eva responderá a esas críticas haciendo eje en la idea de subsanar, de compensar.

El concepto de “asistencia social legitimada” lo desarrolla Alfredo Carballada en una línea argumentativa que plantea rupturas considerando los modos de concepción y modos de abordaje de los problemas sociales y las políticas sociales hasta ese momento. De alguna manera, la relación “necesidades sociales – derechos” se consolida en este período ratificando y profundizando la legislación laboral vigente (ensanchándola y haciéndosela cumplir) y, sobre todo, ampliándola a otros aspectos de la vida cotidiana de los históricamente marginados, abriendo los horizontes de la desmercantilización de las necesidades sociales: *“Hasta ese momento, las necesidades estaban fuera del lugar de lo legal, del ‘derecho’, y eran cubiertas por la filantropía, la caridad y el asistencialismo. En el caso de la Asistencia Legitimada, tanto las necesidades como los derechos se mantuvieron fuertemente en ese espacio definido como*

4. Documental de Alejandra Marino. “Las muchachas fueron convocadas por Eva Perón y transformaron sus vidas y las de otras mujeres recorriendo el país censando a cada una para lograr el voto femenino, formando un partido inédito integrado solo por mujeres. Ellas conocieron a Eva más allá del mito”. Disponible en <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/1293>

5. Juan Manuel Reche en CEPID “Centro de Estudios para la Investigación y el Desarrollo”. <http://www.cepid.com.ar/>

*legal y ratificado desde la Constitución cuando ya estaban en marcha y no en forma declamativa"*⁶

Eva Duarte y las mujeres

Ya al interior de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Perón en el año 1944, había creado el primer organismo público con políticas exclusivas para la mujer y nombra a Lucila De Gregorio Lavié al frente de la Dirección de Trabajo y Asistencia de la Mujer⁷. La creación de los "Centros cívicos femeninos Eva Duarte de Perón" y la designación de "23 delegadas censistas", la creación de las "unidades básicas femeninas" para posteriormente darle forma al "Partido Peronista Femenino" serán muestras de estos avances propiciados por las mujeres⁸. El 8 de febrero de 1946 más de 25.000 mujeres se concentrarán en el Luna Park en un acto político organizado por el Centro Universitario Femenino que, a diferencia de otras organizaciones feministas, continuaba apoyando la legalización del sufragio de la mujer, aunque -en ese momento- ese reclamo no fuese llevado adelante (primero) por un gobierno democrático o reimpulsado (después) por el peronismo. La ley 13.010 de sufragio femenino se aprobará en 1947, luego de un año y medio de estar en el Congreso de la Nación y completará la ley Saenz Peña de voto "universal", secreto y obligatorio.

Considerando las relaciones estado – sociedad hasta mediados del siglo pasado desde una perspectiva de reivindicación de derechos de la mujer, la figura de Eva Perón se ubica como continuidad junto a otras mujeres que reclamaban derechos y espacios.⁹ La mujer no ejer-

cía los derechos políticos del voto de elegir y ser elegida, entre otras privaciones y discriminaciones. Pero esta situación se modificará sustancialmente entre los años 1946 y 1955, comenzando a tener la mujer presencia en cargos legislativos. Según Ciappina, en el texto ya citado, durante los gobiernos Justicialistas y hasta el año 1955, hubieron 34 diputadas nacionales y 8 senadoras (alrededor del 25% de la composición de las Cámaras). En las elecciones de 1958 sólo se eligieron 5 diputadas y ninguna senadora. Y en 1963 se eligieron 0 diputadas y 0 senadoras. Habrá que esperar hasta los años '90 del siglo pasado para que ese porcentaje de mujeres legisladoras vuelva a ser similar.

Con disculpas a la referencia, sólo a los fines de darle mayor peso a lo que venimos señalando en los párrafos precedentes, tomo un recuerdo familiar transmitido de modo oral por mi abuelo, Pedro Rivas, dirigente peronista de la sexta sección electoral en la provincia de Buenos Aires durante los gobiernos peronistas y hasta la década del '80¹⁰. En una ocasión me relató lo que sucedió en el último de los tres encuentros personales que tuvo con Perón en la casa de gobierno en la Ciudad de Buenos Aires. Por su actividad de diputado provincial se entrevistó con el presidente para plantearles cuestiones de la región. Al promediar esa reunión (que debió haber sido en el año 1949 o 1950 seguramente) ingresa Eva Perón a la oficina donde estaban reunidos y le pregunta por qué no estaba mi abuela en ese encuentro, Francisca "Tita" LLull, representante del Partido Peronista Femenino de la Provincia de Buenos Aires en el distrito de Saavedra, Pigüé. Y mi abuelo, según me relata, le dijo que no sabía que tenía que venir, que estaba esperándola en el auto. Acto seguido Evita le dice "hay, estos

6. Carballada Alfredo. POLITICA SOCIAL, SUBJETIVIDAD Y PODER: La Acción Social de la Fundación Eva Perón. Revista MARGEN 7/8. abril de 1995. Buenos Aires. Argentina.

7. Luciani, M. P. (2014). La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes. Anuario del Instituto de Historia Argentina, (14). Recuperado a partir de: <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a01>

8. Carolina Barry (2009). Evita capitana: El Partido Peronista Femenino 1949-1955. Editorial Eduntref. <https://www.udesa.edu.ar/sites/default/files/paperbarry.pdf> Eva Perón y la organización política de las mujeres. Carolina Barry.

9. Las primeras mujeres en ocuparse por la lucha de sus derechos cívicos, y las primeras en organizarse para ello, fueron las militantes del Partido Socialista y las Anarquistas de comienzo del siglo XX. Mujeres como Elvira Dellepiane de Rawson, Cecilia Grierson y Alicia Moreau de Justo, tomando el ejemplo del movimiento sufragista europeo, fundaron entre el 1900 y 1910 una serie de agrupaciones por los derechos cívicos de las mujeres. Julieta Lanteri se animó a más y solicitó por medio de una presentación judicial formalmente votar en la ciudad de Buenos Aires. Fue la primera mujer (y única pues el fallo fue individual) que votó en 1911. También logró un fallo judicial para ser candidata a diputada en 1919 por la Capital Federal, obteniendo unos pocos votos. Carlos Ciappina en "23 de setiembre de 1947: Se promulga el Voto Femenino en la Argentina". <https://perio.unlp.edu.ar/node/7686>

10. Formación y crisis de una elite dirigente en el peronismo bonaerense, 1946-1951. Oscar H Aelo. Grupo de Investigación "Movimientos sociales y sistemas políticos en la Argentina moderna". Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. E-mail: ohaelo@mdp.edu.ar <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/aelo.pdf>

dirigentes peronistas que todavía no entendieron que las mujeres estamos en política...” y se retira de la reunión. Cuenta mi abuelo que ese fue el último encuentro que tuvo con Perón.

Antecedentes de la FEP

Señalamos dos antecedentes que consideramos importantes de la Fundación que la misma Eva Duarte nombra. Uno, como significación que puede inferirse en relación a la *concepción* de la tarea desarrollada y el otro, a la propia *organización*, metodología de implementación de esa tarea. Domingo Mercante y Pablo López, “*Acción Social Directa*” y “*Servicio Social Ferroviario*” respectivamente son sinónimos de estos nombres considerando los pilares sobre los que se va a desarrollar la tarea de la FEP. Y las organizaciones sindicales de los *trabajadores ferroviarios* son los que hilvanan a estos antecedentes.

López, secretario general de la Unión Ferroviaria de la época, es aludido por Eva cuando en un acto desarrollado en ese gremio el 21 de noviembre de 1949 afirma que “*desde la Fundación Ayuda Social hemos estudiado la organización de asistencia social con que cuentan los ferroviarios, porque es digna de un gremio disciplinado y trabajador, que desea acompañar en la acción la obra y el pensamiento de su líder*”¹¹. En otras partes de los tres tomos de “*Eva Perón. Discursos completos*” se hace referencias similares a la mencionada pero no se aportan datos diferentes sustanciales.

Rastreando los antecedentes de lo recién señalado, sin duda que un punto de partida para esta tarea está dado por la propia tradición organizativa en torno a los derechos laborales y sociales de los diferentes gremios del riel. La lucha por los derechos laborales también era acompañada por iniciativas vinculadas a otros aspectos de las vidas de los trabajadores que no tuvieran relación directa con las propias condiciones de trabajo. La seguridad social, el acceso al crédito y cobertura de salud serán derechos que algunas organizaciones sindicales comienzan a conquistar a fines de la década del '10 del siglo pasado. Ya en el año 1919 la Unión Ferroviaria y por medio de un sistema mutualista tendrá la primera caja de jubilación para sus trabajadores y en 1923 construirá el propio “Hogar Ferroviario”, entidad que

prestaba dinero para la construcción o adquisición de viviendas. En 1940 y asociadas la “Unión Ferroviaria” con los “*Maquinistas de La Fraternidad*”, crearán el primer “Hospital Ferroviario”

El decreto 30.655 del año 1944 crea en el ámbito del poder ejecutivo nacional “*La Comisión de Servicio Sociales*” cuya principal tarea era la de fomentar e incentivar “*la implantación de los servicios sociales en los establecimientos de cualquier ramo de la actividad humana donde se presten tareas retribuidas*”. En el artículo 5to. de este decreto se mencionan de modo específico cuáles son esos servicios sociales que los establecimientos deben tener:

- *atención médica gratuita,*
- *atención farmacéutica al precio de costo,*
- *baños gratuitos fríos y calientes al término de la jornada,*
- *suministro de artículos de alimentación, de vestir y de uso indispensable para el hogar a precio de costo,*
- *cocina y comedor para uso del personal y campaña para evitar accidentes del trabajo.*

En el mismo artículo de este decreto se establece que pueden ser los propios trabajadores los que organicen los “servicios sociales” ya que se establece que la prestación de tales servicios puede ser brindada por la organización *mutualista o cooperativa* del personal en la forma que oportunamente se establezca. De algún modo, este decreto constituye un importante antecedente de lo que luego serán las “obras sociales sindicales” como las conocemos en la actualidad y se nutre de lo que ya venía realizando el modelo sindical de los trabajadores ferroviarios.

Amigo de Perón en las épocas de formación militar en Mendoza, el Coronel Domingo Mercante es (poco) reconocido en la gestión política gubernamental por su exitosa gobernación en la provincia de Buenos Aires¹². Pero tiene un historial que queremos rescatar. Cuando Perón en 1943 es designado Secretario de Trabajo y Previsión Social, el decreto 15.074 de 1943 crea también el cargo de Dirección General de Acción Social, luego Dirección General de Trabajo y Acción Social *Directa* y nombrará a Domingo Mercante en ese lugar. Si bien la Secretaría de Trabajo y Previsión en sus inicios tuvo centrando su accionar en la intervención en los con-

11. Eva Perón. Discursos completos. Tom II (sin más datos).

12. En varios tomos de esta publicación se analiza la gobernación de Domingo Mercante: “Panella, Claudio (comp.). (2005). El gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial. Buenos Aires: Archivo Histórico de la Provincia de Bs. As.

fictos laborales, con el correr del tiempo comenzó a asumir y abarcar otras tareas y funciones que le fueran asignadas por resolución y que dan muestra del interés en asumir responsabilidades de áreas disímiles pero vinculadas entre sí: las condiciones de vida de los trabajadores y los desocupados; *el trabajo, la previsión social y la asistencia social*. Como ya referenciamos, la historiadora María Paula Luciani realiza un profundo y documentado estudio acerca de la creación y acción de esta dependencia y afirma que "...el decreto 15.074 del 27 de noviembre de 1943 creó la Secretaría de Trabajo y Previsión, determinando su organización y orientación general. Absorbía tanto el Departamento Nacional de Trabajo, como organismos dispersos en la administración pública que tenían alguna incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los sectores populares: la Comisión de Casas Baratas, la Cámara de Alquileres, las Secciones de Higiene Industrial y Social de las Leyes de Previsión Social de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, la Sección Accidentes de la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones Civiles, la Comisión Asesora para la Vivienda Popular, la Junta Nacional para combatir la Desocupación e incluso la Dirección de Inmigración y la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios."¹³

En el párrafo anterior resaltamos la palabra *directa* como agregado que luego formará parte de la nueva denominación: Dirección de Acción Social Directa. Y conviene detenernos un poco en esta referencia. El término "directo" proviene del latín "dirigere" y significa dirigir, derecho, que no se desvía, en línea recta¹⁴. De algún modo, se buscaba que el estado tuviera mayor presencia y celeridad en la regulación de conflictos y en la distribución de recursos. La crítica a cierta burocratización (como adjetivo, como calificación de lentitud, pesadez) del Estado y también de las organizaciones de la sociedad civil en materia de "acción social" no era nueva y ya se visibilizó, por ejemplo, en algunos de los debates que se dieron en la *Conferencia Nacional de Asistencia Social* que se realizó en nuestro país en el año 1933 y que estudia Claudia Krmpotic.¹⁵ El mismo Perón hace referencia

a este punto en un discurso pronunciado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en 1945: "*Para evitar que ella (la Secretaría) cayese nuevamente en el mal anterior, en esa burocracia estática que hace ineficaces casi todas las organizaciones estatales porque están siempre cinco kilómetros detrás del movimiento, organizamos, sobre esa burocracia, un brazo activo que se llamó Acción Social Directa, que va a la calle, toma el problema, lo trae y lo resuelve en el acto...*"¹⁶

En el texto "El ejército civil de los trabajadores. Los ferroviarios y el peronismo. Esbozo de una alternativa interpretativa", Joaquín Aldao realiza una minuciosa investigación que tiene como eje analizar los vínculos que tuvieron las organizaciones ferroviarias, sus trabajadores y dirigentes con el incipiente *peronismo*. Lo que nos interesa rescatar de ese trabajo es la presencia de dirigentes que provenientes de la Unión Ferroviaria luego pasan a formar parte de la incipiente estructura de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Acá es necesario mencionar a Domingo Mercante, nombrado por Perón como interventor de ese gremio ya que será el que establezca los vínculos entre el sindicato y el gobierno. Algunos de esos nombres fueron: Atilio Bramuglia, abogado de los ferroviarios y luego Director de Asistencia Social; Luis Ceruti, dirigente, Director de Acción Social Directa; Nicolás Solito y Ceferino López, dirigentes, en el Instituto Nacional de Previsión Social.

Conclusión preliminar

Resulta una tarea pendiente ahondar en los vínculos entre la organización de los trabajadores ferroviarios, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Fundación Eva Perón. Pero sin dudas que la relación entre las organizaciones de los trabajadores previas al peronismo y los servicios sociales que se crearon en las décadas del '40 y posteriores constituyen un eje a continuar investigando en relación a la propia historia y orígenes del Trabajo Social en nuestro país. El decreto 30.655 del

13. María Paula Luciani. "La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes", disponible en Luciani, M. P. (2014). La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes. Anuario del Instituto de Historia Argentina, (14). Recuperado a partir de: <http://www.anuarioiia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a01> (la negrita es mía)

14. Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española. Fondo de Cultura Económica. México 2003.

15. Krmpotic, Claudia. "La Conferencia Nacional de Asistencia Social de 1933. Los debates en torno al progreso, la pobreza y la intervención estatal". En "El Trabajo Social y la Cuestión Social. Crisis, Movimientos Sociales y Ciudadanía". Silvia Fernández Soto (compiladora). Espacio Editorial. Buenos Aires. 2005.

16. Juan Domingo Perón. Discurso pronunciado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de agosto de 1944. En "BAJO EL SIGNO DE LAS MASAS (1943-1973)". Biblioteca del pensamiento argentino. Volumen 6. Carlos Altamirano. Editorial: Ariel. 2001.

año 1944 que crea la “Comisión de Servicios Sociales” constituye un documento relevante en ese sentido. ¿Habrá habido Asistentes Sociales en esos Servicios Sociales dependientes de las empresas, los sindicatos, cooperativas o mutuales o del Estado; que tareas desarrollaban?; ¿Qué vínculos tendrían esas organizaciones con las universidades donde se dictaba la carrera de Servicio Social o cursos similares? Preguntas para orientar futuras investigaciones.

Bibliografía

- Aelo, O. H. “Formación y crisis de una élite dirigente en el peronismo bonaerense, 1946-1951”. Grupo de Investigación “Movimientos sociales y sistemas políticos en la Argentina moderna”. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. E-mail: ohaelo@mdp.edu.ar
<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/aelo.pdf>
- Aldao, J. (2016) “El ejército civil de los trabajadores. Los ferroviarios y el peronismo, esbozo de una alternativa interpretativa”. Anuario INIHER, pp. 51-68 Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón. 2017.
- Altamirano, C. (2001) “BAJO EL SIGNO DE LAS MASAS (1943-1973)”. Biblioteca del pensamiento argentino. Volumen 6. Carlos Altamirano. Editorial: Ariel.
- Barry, C. (2009) “Eva Perón y la organización política de las mujeres”. <https://www.udesa.edu.ar/sites/default/files/paperbarry.pdf>
- Carballeda A. (1995). POLITICA SOCIAL, SUBJETIVIDAD Y PODER: La Acción Social de la Fundación Eva Perón. Revista MARGEN 7/8. abril de 1995. Buenos Aires. Argentina.
- Ciappina, C.. “23 de setiembre de 1947: Se promulga el Voto Femenino en la Argentina”. <https://perio.unlp.edu.ar/node/7686>
- Chávez, F. (1996) “Eva Perón Sin Mitos”. Ed. Teoría. Buenos Aires.
- Krmpotic, C. (20015) “La Conferencia Nacional de Asistencia Social de 1933. Los debates en torno al progreso, la pobreza y la intervención estatal”. En “El Trabajo Social y la Cuestión Social. Crisis, Movimientos Sociales y Ciudadanía”. Silvia Fernández Soto (compiladora). Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Luciani, M. P. (2014). La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes. Anuario del Instituto de Historia Argentina. Recuperado a partir de: <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a01>
- Marcuse H. (1970) “Cultura y Sociedad”. Editorial SUR. Buenos Aires.
- Panella, C. (comp.) (2005) “El gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial” Buenos Aires: Archivo Histórico de la Provincia de Bs. As.
- Perón, E. “Discursos completos. Tomos 1,2 y 3”. (sin datos editoriales, impresión en el año 2013 en Buenos Aires).
- Reche, J. M. en CEPID “Centro de Estudios para la Investigación y el Desarrollo”. <http://www.cepid.com.ar/>

Películas

Documental de Alejandra Marino. “Las muchachas”.

“Historia de mujeres convocadas por Eva Perón y transformaron sus vidas y las de otras mujeres recorriendo el país censando a cada una para lograr el voto femenino, formando un partido inédito integrado solo por mujeres. Ellas conocieron a Eva más allá del mito”. Disponible en <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/1293>

